



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplentes del Docente ANGELONI, Daniel Alberto 19/10 al 16/12 EX-2022-00062205- -UNC-SAA
D#CNM

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2021-00593157- -UNC-SAAD#CNM por el Docente ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522, DNI 16.291.959), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c" (afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar la designación de suplentes en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptora (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, desde el 19/10/2022 hasta el 16/12/2022 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- GONZÁLEZ, Felipe Ernesto (Legajo N° 57.149, DNI 38.646.995), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV.
- MANZANO FONTAINE, María Elena (Legajo N° 50.841, DNI 33.437.855), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.

- MUÑOZ, Albaro Elias (Legajo N° 54.380, DNI 38.419.510), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV, en dos (2) horas cátedra de Geometría, Y en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.
- ROMERO, Lucía Abigail (Legajo N° 54.262, DNI 38.646.909), en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.

Art.2º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican a continuación, desde el 19/10/2022 hasta el 16/12/2022 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- BORDENABE, Carla Andrea (Legajo 55.978, DNI 33.750.907), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Gráfica.

Art.3º.- Prorroga la designación con carácter de suplente al personal docente en un cargo de Preceptora (Código 227), desde el 19/10/2022 hasta el 16/12/2022 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- FIGUEROA, Fernanda Luján (Legajo N° 51.382, DNI 34.688.656), con extensión horaria simple.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.-Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.